



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Datos Generales

Asignatura: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II.

Titulación: GRADO EN GESTIÓN DEPORTIVA.

Carácter: MIXTA.

Créditos ECTS: 6.

Curso: 2º

Distribución temporal: 1er Semestre.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: Naiara Virto.

Presentación de la asignatura:

La asignatura Fundamentos de los Deportes II forma parte del bloque formativo dedicado al conocimiento profundo de las diferentes modalidades deportivas, su enseñanza, y su aplicación en contextos educativos, recreativos y de promoción de la salud. Su propósito es proporcionar al alumnado una visión global y actualizada de los deportes individuales, colectivos y emergentes, entendiendo sus características fundamentales, evolución histórica, metodologías de enseñanza y su proyección como herramientas para el desarrollo personal, social y profesional.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

Conocimientos y Contenidos (CON)	CON2	Conocer herramientas para el desarrollo de servicios deportivos que fomenten los valores de la práctica deportiva.
	CON5	Adquirir los conocimientos para formar equipos en el desarrollo de tareas, protocolos, procesos y actividades.
	CON7	Aprender a identificar las oportunidades de negocio deportivo en contextos tanto nacionales como internacionales.
	CON8	Conocer la gestión estratégica de empresas deportivas y sus diferentes fases.
	CON9	Conocer las herramientas para la gestión de personas o grupos de trabajo, a partir de su desarrollo y motivación.
Competencias (COM)	COM1	Gestionar la información proveniente de fuentes diversas y aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes escenarios planteados en el ámbito de la gestión deportiva.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

	COM2	Gestionar proyectos de manera autónoma y responsable en el ámbito de la gestión deportiva.
	COM3	Adquirir un compromiso ético y habilidades personales relacionadas con las relaciones interpersonales especialmente en el ámbito de la actividad física y el deporte
	COM4	Comunicar de forma clara y concisa, a todo tipo de audiencias, conocimientos, ideas, datos, etc. en el ámbito del estudio de la gestión deportiva.
Habilidades y Destrezas (H)	H5	Estructurar estrategias creativas adaptadas a la situación de la empresa deportiva y su entorno.
	H6	Desarrollar planes de empresas deportiva en todas sus fases: Viabilidad comercial; Viabilidad económico-financiera y Viabilidad técnica.
	H7	Aplicar las herramientas de gestión empresarial en el ámbito del estudio de la gestión deportiva.
	H8	Integrar las herramientas de gestión de manera eficaz y adecuada en cualquier área funcional o departamento de una organización deportiva.
	H9	Desarrollar principios de responsabilidad social en la empresa como fuente de oportunidades de éxito empresarial en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Contenido de la Asignatura

- Fundamentos de los deportes individuales: Atletismo, Ciclismo, Gimnasia Deportiva, Triatlón y Tenis.
 - o Evolución y Organización.
 - o Clasificación de las especialidades.
 - o Metodología de la enseñanza específica.
- Fundamentos de los deportes Colectivos: Fútbol, Baloncesto, Balonmano.
 - o Evolución y Organización.
 - o Desarrollo nacional e internacional.
 - o El Análisis de la competición. El scouting.
- Deportes Emergentes.
 - o Generalidades de los deportes emergentes.
 - o Aproximación a las diversas modalidades.
 - o Habilidades básicas y técnicas de movimiento.
 - o Reglamentación básica.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

o Metodología de enseñanza de los deportes emergentes.

- Los deportes emergentes como recurso educativo, recreativo y generador de bienestar
- Emprendimiento en el ámbito de la formación deportiva

Metodologías Docentes y Actividades Formativas

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	36	100
AF2: Clase prácticas.	18	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	6	20
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales).	3	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante.	84	0
AF6: Pruebas de evaluación.	3	100
Total	150	



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. mín.	Pond. Máx
SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante.	5	10
SE2: Evaluación de trabajos.	10	50
SE3: Pruebas de evaluación y/o exámenes.	30	60

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con dos convocatorias/año.
- En la Universidad EUNEIZ la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero EUNEIZ permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.
- El estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor responsable mediante un correo electrónico.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.



Guía Docente

Curso Académico 2025/26

- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Además, los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
 - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
 - Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del docente, no será evaluado.

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- Gutiérrez, J. M., & Gómez, M. Á. (2016). *Fundamentos del deporte: Aspectos teóricos y prácticos*. Editorial Gymnos.
- Martínez, J., & Ruiz, F. (2019). *Introducción a la educación física y el deporte*. Editorial Síntesis.
- Consejo Superior de Deportes. (2020). *Marco normativo y desarrollo del deporte en España*. Ministerio de Cultura y Deporte. <https://www.csd.gob.es>